

CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA;

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS

DIPUTADOS;



AMIGOS DE LOS MEDIOS;

SEÑORAS Y SEÑORES:

La verdadera seguridad se halla más bien en la solidaridad, que en el esfuerzo individual aislado.

DOSTO YESKI

Ayer, lamentablemente, ocurrió un homicidio que consternó a la sociedad carmelita.

Nos solidarizamos con nuestros hermanos carmelitas.

Ciertamente, las investigaciones tienen que correr su curso, hasta las últimas consecuencias; y entonces podremos saber sobre el homicidio.

Sin embargo, este caso nos hace tener presente una vez más, la urgencia que Carmen ingrese al sistema de Mando Único.

Por ello, la suscrita, Dip. Laura Olimpia Baqueiro Ramos, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 46 fracción II de la Constitución Política del Estado y el numeral 47 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este conducto vengo a someter a la consideración

de esta Soberanía, un Punto de Acuerdo, con la finalidad de formular un atento exhorto al honorable Ayuntamiento de Carmen, para que se sume al sistema de Mando Único en materia de seguridad pública, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Mando Único no es un capricho, sino una combinación de trabajo y empeño de todas las fuerzas de seguridad, que incluye a la policía municipal, a la policía estatal, a la policía ministerial e incluso al Ejército y a la Armada de México.

Es de sentido común entender que la suma de las capacidades de diversas instituciones,

redunda en un mayor fortalecimiento de la seguridad.

Ello no significa estar exentos de acontecimientos delictivos.

Pero sí garantiza la mayor capacidad preventiva y reactiva de los cuerpos de seguridad, a favor de la población.

No es lo mismo una mente pensante, que cinco mentes pensantes.

No son lo mismo los recursos de una institución, que los recursos de cinco instituciones.

No es lo mismo un espacio territorial vigilado por un agente, que por cinco.

No es lo mismo el trabajo individual, que el trabajo en equipo.

Las tareas se reparten y se comparten mejor en equipo.

Por ello, exhortamos al Ayuntamiento de Carmen para que forme parte de ese equipo, para proteger mejor a todos los carmelitas.

Es importante que todos consideremos seriamente el Mando Único como el mejor sistema para proteger a la comunidad.

Sabemos de la buena voluntad del Ayuntamiento; y por eso, convocamos a la suma de voluntades, pues cinco son más y pueden hacer más que uno.

Es deber nuestro como Congreso subrayar esta urgente necesidad que Carmen se sume al Mando Único, pues si se conjuntan todos los elementos y agentes, si se suman recursos y equipamiento y si se comparten trabajos y funciones, se estará en mejores condiciones de enfrentar contingencias y de

garantizarle a la sociedad el máximo nivel de seguridad posible.

Más allá de percepciones, el Mando Único permite una prevención estructural y una máxima capacidad de respuesta.

Permite estar mejor preparados, con mayores capacidades, en el fortalecimiento de la seguridad de los carmelitas y de todos los campechanos.

Por lo anteriormente expuesto, propongo al Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.

La LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, Acuerda:

No.-_____

UNICO.- El Congreso del Estado libre y soberano de Campeche expresa su voluntad de formular un atento exhorto al honorable Ayuntamiento de Carmen, para que este

municipio se integre al sistema de Mando

Único en materia de seguridad pública.

TRANSITORIOS.

UNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

En mérito de lo expuesto, se solicita su acuerdo favorable con dispensa de más trámites, en términos de lo previsto por el artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 3
de mayo de 2016.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'L. B.' with a stylized flourish.

DIP. LAURA OLIMPIA BAQUEIRO RAMOS.